

Das cumplimiento a las ordenes q. anteceden,
citare a los Individuos q. concurieron
el Ayuntamiento de esta Villa en el año de veinte en
los dos primeros meses antes del establecim.^{to} del
Gobierno político: Asi lo acordaron los Sres. q.
componen el actual Ayuntamiento en esta Villa de Alca-
má a diez de Julio de mil ochocientos veinte y tres
a ora de las nueve de su mañana en q. se han

recibido. Dhas. ordenes =

Pedro Vidal

Vila

Fran. Munuera

Munera

Fran. Solana

Don. Manuel

Blasquez

Comenciente a lo mandado en el Acta q.
antecede se han despachado papeletas de
citacion a los individuos q. concurieron el
Ayuntamiento de los dos primeros meses de
año de veinte excepto D. Apolito Vidal y D. Fran.

Atienza q. no son ya vecinos de esta Villa, i q.
viven al puebl. del puebl. y habitan en el puebl. de

Lo. Ante lo antes. Hama fra. ut supra

Seja quien

